

ACTA DE FALLO

ACTA DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA **IASA/0001/18 TIEMPOS RECORTADOS**, POR CONCEPTO DE **"SERVICIOS DE VIGILANCIA"**, SOLICITADO POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, CON EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO ECONÓMICO 00270 Y OFICIAL S04.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: **09:30** HORAS DEL DÍA **12** DE **JUNIO** DE **2018**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA**; MISMOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS PUNTOS **3.1** Y **3.4** DE LAS BASES: -----

MEDIANTE ACUERDO NÚMERO **01** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **08/18**, CELEBRADA EL DÍA **23** DE **MAYO** DEL **2018**, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, AUTORIZÓ REALIZAR LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IASA/0001/18 TIEMPOS RECORTADOS**. -----

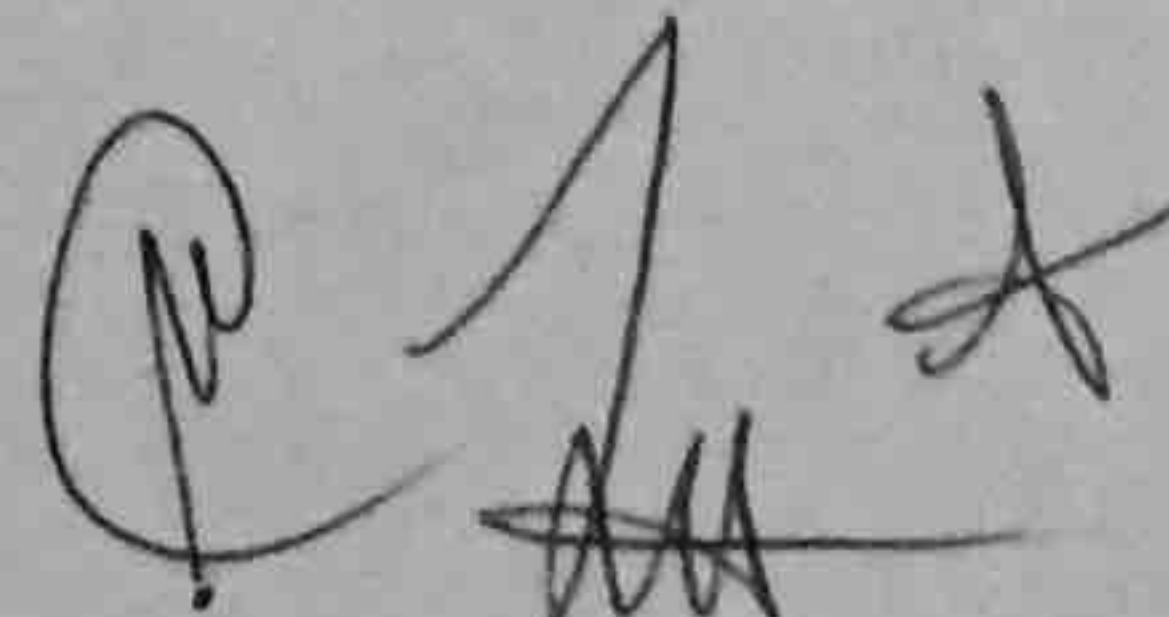
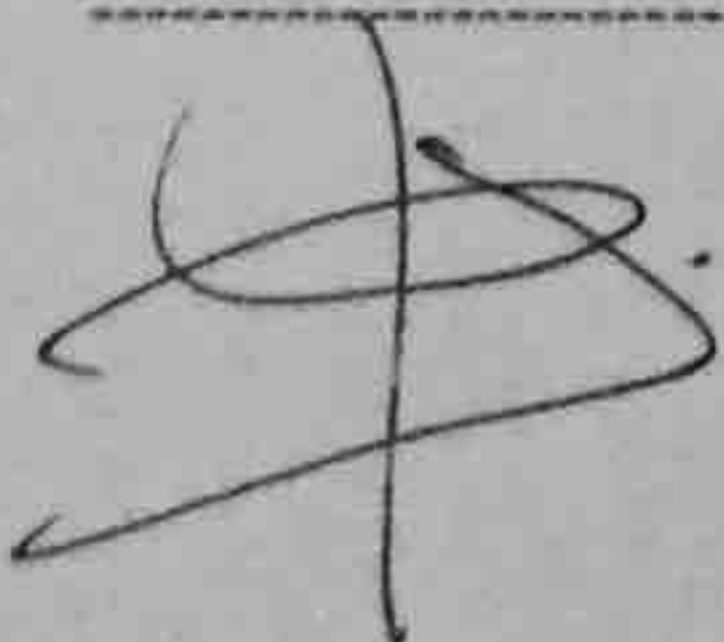
EL DÍA **31** DE **MAYO** DEL **2018**, A LAS **09:30** HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS**, EN LA QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS **GRUPO ASISEM DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.** Y **COORDINADORA A.S.I.P.E.C., S.A. DE C.V.**, A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE. -----

CON FECHA **04** DE **JUNIO** DEL **2018**, A LAS **09:30** HORAS, SE REALIZÓ EL EVENTO DE **APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, EN LA QUE LAS EMPRESAS: **MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Y **COORDINADORA A.S.I.P.E.C., S.A. DE C.V.**, SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA. -----

EL DÍA **06** DE **JUNIO** DEL **2018**, A LAS **12:00** HORAS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SE/CGAF/DRMyA/DRMyS/0051/2018** SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, EL **DICTÁMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO**, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. -----

CON FECHA **07** DE **JUNIO** DEL **2018**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SE/CGAF/DRMYA/001104/18**, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA; COMUNICÓ AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, QUE EN SU PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL S04 EXISTÍA DÉFICIT PRESUPUESTARIO, POR LA CANTIDAD DE **\$659,243.32**. -----

EL DÍA **07** DE **JUNIO** DEL **2018**, A LAS 15:00 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, EL OFICIO NÚMERO **SE/CGAF/DRMYA/DRMYS/052/2018**, SIGNADO POR EL **C.P. ERNESTO ALONSO JIMÉNEZ TREJO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LE DARÁN SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA CUBRIR EL DÉFICIT ANTES MENCIONADO. -----



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XI Y XII, 23, 25 FRACCIÓN X, 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORA EL DICTÁMEN DE RESULTADOS, Y TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS NUMEROS 2 Y 5 DE LAS BASES Y ARTICULOS 1 PENÚLTIMO PÁRRAFO, 2 FRACCIÓN XI Y XII, 3, 6, 9 FRACCIONES IX Y XVII, 23, 25 FRACCIÓN X, 38 FRACCIONES V, X, XI Y XII, 40 Y 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS: 71 Y 75 FRACCIÓN I, 76 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

1. **COORDINADORA A.S.I.P.E.C., S.A. DE C.V.**, SE LE **ASIGNA** POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$2,448,992.00** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EL LOTE **01**, DEL PRESUPUESTOS DEL SERVICIO **S04**; POR SER EL PRIMER MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

LO ANTERIOR, EN CONSIDERACIÓN EN EL ACUERDO NÚMERO **SAABMCS I.1** DE LA SESIÓN ORDINARIA **05/18**, CELEBRADA EL DIA **12 DE JUNIO DE 2018** Y AL DICTÁMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES.

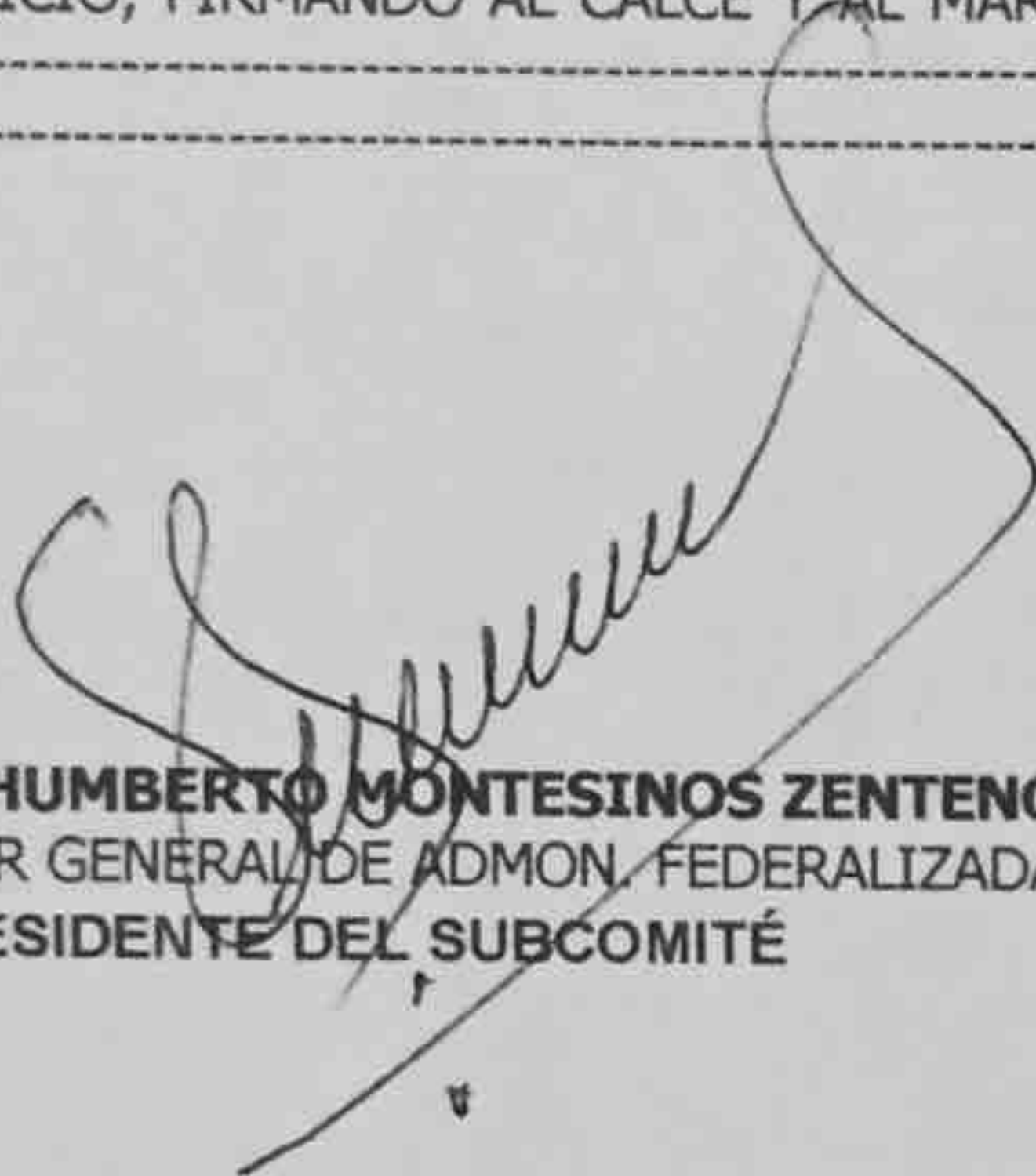
EL ORGANO COLEGIADO HACE DE CONOCIMIENTO QUE "AL TRATARSE DE UNA CONTRATACIÓN ABIERTA, GARANTIZAN A LA EMPRESA GANADORA LA CANTIDAD MINIMA, QUE CORRESPONDA AL 40% DEL PRESUPUESTO DE SERVICIO ESTABLECIDO EN EL FORMATO DE COTIZACIÓN PRESENTADO", DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE **ACTA** POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL **SUCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA**, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.educacionchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**".

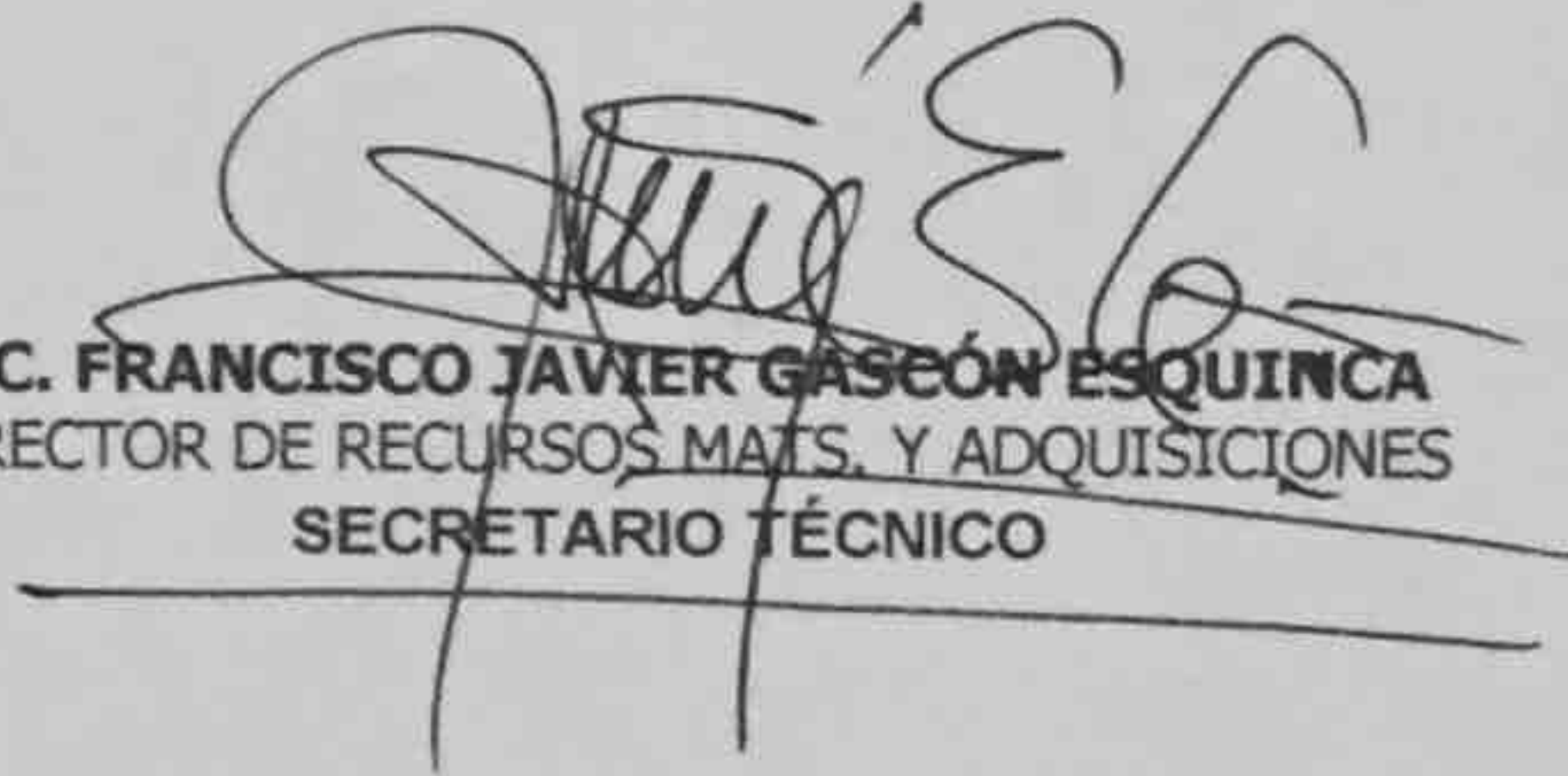
SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, INSPECCIONAR DETALLADAMENTE EL SERVICIO QUE EFECTUE EL PRESTADOR DE SERVICIO, CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 203 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES Y OBSERVAR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

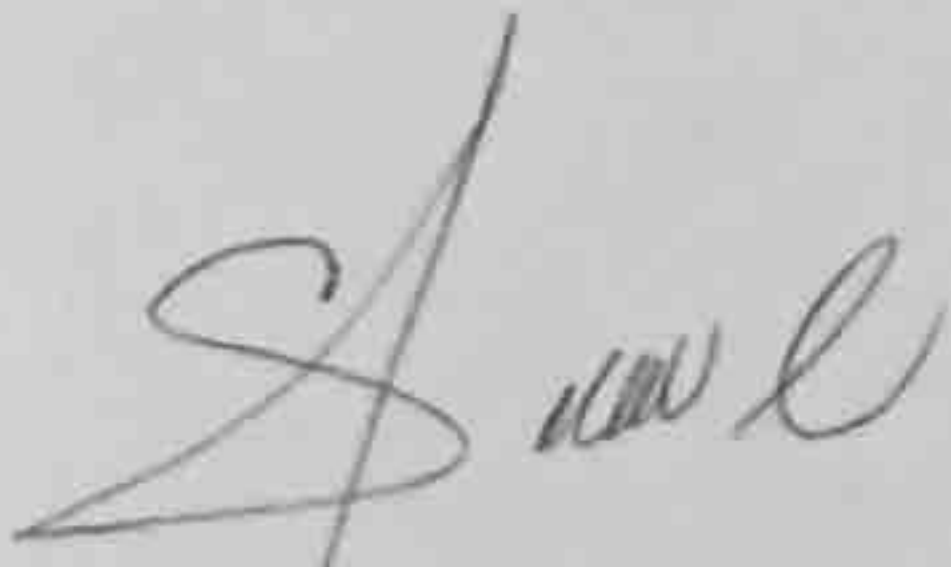


LIC. PEDRO HUMBERTO MONTESINOS ZENTENO
COORDINADOR GENERAL DE ADMON. FEDERALIZADA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

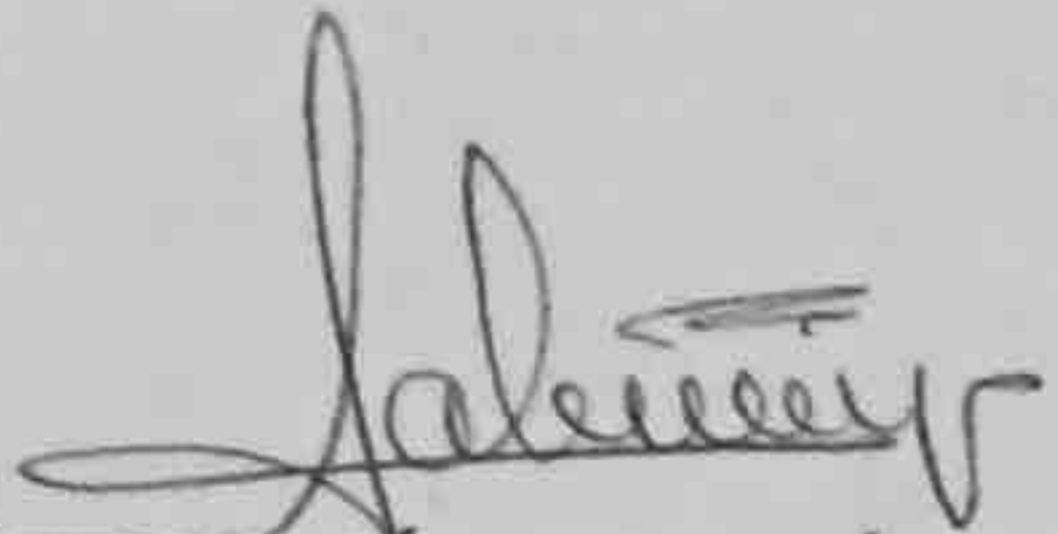


LIC. FRANCISCO JAVIER GASCON ESQUINCA
DIRECTOR DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES
SECRETARIO TÉCNICO

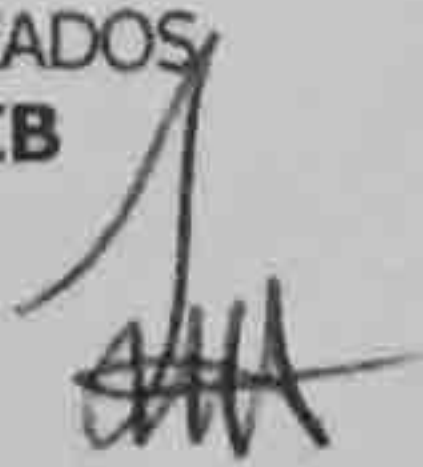
VOCALES DEL SUBCOMITÉ



LIC. FRANCISCO JESÚS CASTELLANOS LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA
LIC. DEYSI SAYURI CORZO SAUCEDO; Y C.P. MIGUEL ADÁN SALDAÑA CONSTANTINO
REPRESENTANTES
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



DR. HÉCTOR JESÚS ZUART CÓRDOVA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION EDUCATIVA
MTRA. LAURA GUILLÉN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. GILBERTO MONZÓN VELASCO
DIRECTOR DE ASUNTOS FEDERALIZADOS
LIC. YELILA GONZÁLEZ HABIB
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

MTRO. RICARDO CRUZ GÓNZALEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ELEAZAR GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ